

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 5

FECHA DE LA SOLICITUD		12 de abril de 2024	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		OBRA	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO		144 DEL 12 OCTUBRE 2022	
OBJETO: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.			
CONTRATISTA		CONSORCIO CÓCORA IBALTOL R.L. LUIS EGIMIO VARON	
SUPERVISOR		JORGE ELMER DIAZ MORALES- DIRECTOR DE PLANEACION	
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERBONTRABE R.L. JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 25.040.391.019,00 MCTE	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		OCHO (8) MESES	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	
26 DE NOVIEMBRE DE 2022		18 DE ABRIL DE 2024	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRÓRROGA N°: 01	DE FECHA: 25 julio de 2023	PLAZO PRORROGADO:	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS
PRÓRROGA N°: 02	DE FECHA: 12 septiembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS
PRÓRROGA N°: 03	DE FECHA: 29 noviembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	QUINCE (15) DÍAS
PRÓRROGA N°: 04	DE FECHA: 14 diciembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	UN (1) MES
PRÓRROGA N°: 05	DE FECHA: 17 enero de 2024	PLAZO PRORROGADO:	UN (1) MES
PRÓRROGA N°: 06	DE FECHA: 16 febrero de 2024	PLAZO PRORROGADO:	DOS (2) MES
TOTAL, PLAZO DE PRÓRROGAS			OCHO (8) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			DIECISÍS (16) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
SUSPENSIONES:			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	DE FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024	N° DÍAS DE SUSPENSIÓN: 1	

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 5

ACTA DE REINICIACIÓN N° 1	DE FECHA:	16 DE FEBRERO DE 2024	
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES		UN (1) DIA	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		18 DE ABRIL DE 2024	
ADICIONES:			
ADICION No. 1	DE FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024	VALOR:	\$ 1,831,610,997.00
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES		VALOR:	\$ 1,831,610,997.00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		VALOR:	\$26.872.002.016,00
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:	Programado 99%	Ejecutado 90.70%	
AVANCE FINANCIERO:	Programado \$ 26,603,281,995.84	Ejecutado \$ 24,374,049,717.00	
El valor facturado a la fecha corresponde a \$ 24,374,049,717.00 equivalente al 90.70%, del valor actual del contrato, el cual se evidencia en el acta parcial No. 11			
ANTICIPO DEL CONTRATO			
Valor anticipo amortizado \$ 6,093,512,429.25		Valor anticipo por amortizar \$ 166,585,325.62	
4. OBJETO DE LA SOLICITUD			
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato. Modificación: <input type="checkbox"/> Adición: <input type="checkbox"/> Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/>			
Clausula que solicita modificar. (Indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (Incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (Incluir si solicita prórroga)	
CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO	N/A	UN (1) MES	
CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO			
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD			
Que el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL celebro contrato de obra No. 144 de 12 de octubre de 2022, con el CONSORCIO COCORA IBALTOL, por un término de ocho meses y un valor de \$25.4040.391.019 con el objeto de CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCÁTOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, el cual inicio ejecución el 26 de noviembre de 2022 y se han suscrito seis prórrogas por situaciones imprevistas ocasionadas durante la ejecución del contrato.			
Que adiciona a ello el pasado 29 de febrero de 2024 el contrato de obra fue adicionado en la suma de \$ 1,831,610,997.00, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato a entera satisfacción del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.			

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 5

Que el CONSORCIO COCORÁ IBALTOL mediante oficio COECC 110424 – 165 del 11 de abril del 2024, solicito al interventor del contrato evaluar la posibilidad de realizar la prórroga No. 7 al contrato de obra, basado en lo siguiente:

"... De la manera más cordial presentamos la solicitud de prórroga para el contrato de referencia, dadas las causas que presentaremos a continuación: El proceso de llenado del acueducto complementario se inició hace 2 meses, proceso en el cual se han presentado 7 fallas en espacios de tiempo diferentes. Esto genera interrupciones en el llenado, ya que para proceder a ejecutar las reparaciones es necesario desocupar la línea, realizar pedido de accesorios de ser necesario, efectuar la reparación y empezar a llenar nuevamente; esto ha retrasado el llenado normal y continuo de la línea.


Con estas condiciones se tiene un rendimiento estimado de 320 ml/día, producto de la práctica de la puesta en marcha. Este rendimiento supera las estimaciones proyectadas en la programación.

Así mismo, los rendimientos esperados en el frente del sector puente 17, zona de alta pendiente en el sector de Morrochusco no fueron los esperados, esto por la dificultad para hacer llegar todos los materiales (trasiego que se ha hecho manualmente) necesarios para construir las obras allí proyectadas, rendimientos que se bajaron a la mitad de lo inicialmente planteado.

De lo anterior, solicitamos respetuosamente un (1) mes de prórroga, teniendo en cuenta los inconvenientes comentados. Estas obras son necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema de aducción y conducción. Por lo anterior expuesto, solicitamos esta prórroga, con el objetivo de ejecutar estas actividades y dejar el sistema operativo; extendiendo el mismo hasta el próximo 17 de mayo de 2024.

Que el CONSORCIO INTERBONTRABE, en calidad de contratista de interventoría del contrato de obra, mediante oficio No. 275-2024 de 12 d abril de 2024 avala la solicitud del contratista de prorrogar en in.(1) mes mas el contrato de obra:

1. *"obras de estabilización Morrochusco: una vez iniciada las obras se evidencian bajos rendimientos por las siguientes consideraciones:*
 - *Excavaciones manuales: debido a que se intentó realizar la excavación de manera mecánica, pero por la presencia de lluvias se dificulta la operabilidad de la máquina generando riegos, además no se recomienda llevar a cabo la excavación con maquinaria pesada por el tipo de intervención y pendiente de la zona.*
 - *Dificultad de acceso de material: tanto el acceso de los materiales necesarios para la ejecución de estas obras como el trasiego de los mismos se dificulta por la condición de alta pendiente.*
 - *Afectaciones por lluvias: se afectan las labores por inicio de la temporada invernal lo cual minimiza los rendimientos.*
2. *Acompañamiento y atención de posibles reparaciones en el proceso de puesta en marcha de la línea: El proceso de llenado de la tubería se ha venido realizando de manera controlada inyectándole agua cruda al sistema*

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		Página 4 de 5

durante 12 horas diarias por medio del bypass de Ø10" de acuerdo a las recomendaciones técnicas dadas por el consultor.

A la fecha el llenado de la línea de aducción se ha llevado a cabo desde la abscisa K0+000 hasta el K10+000 debido a las fugas que se han presentado tanto en la tubería instalada en las fases anteriores como también en ciertos puntos intervenidos en el presente contrato; el contratista ha estado atento en corregir las novedades que han surgido del contrato actual y de las fugas que se han presentado en la tubería instalada en fases anteriores los cuales por solicitud de la entidad contratantes han sido reparadas.


Durante el llenado de la línea de aducción bocatoma cócora – PTAP Pola se han presentado fugas de baja y mediana complejidad generadas por la presurización de la red, las cuales se relacionan a continuación:

- K4+200 Extremos de tuberías 36" CCP sin empalmar: se soluciona realizando la conexión de los extremos por medio del montaje y soldadura de cinturón de cierre 36"
- Fugas en las uniones dresser 36" HD de las cámaras ubicadas en las abscisas K7+294, K7+452 y K7+508: al identificar las fugas inicialmente se realizó la reposición de los empaques de las uniones dresser pero al retomar el llenado de la tubería las fugas en las uniones continuaban, razón por la cual se determinó realizar la instalación, montaje y soldadura de un cinturón de cierre en cada cámara para superar la novedad.
- Codo H3: se presenta fuga en un extremo de la conexión del codo WSP 36, se repara la situación por medio de 3 cordones de soldadura.
- K9+300 Sector Morrochusco: se identifica fuga en la parte superior de la tubería CCP 362"; se soluciona por medio del montaje y soldadura de cinturón de cierre 36".
- K9+424 Fuga en empalme de transición bridado: se presenta fuga en las bridas para transición de material WSP 36" a GRP 36", se soluciona la novedad mediante el ajuste (requintar) de la tornillería de las bridas.

Si bien las fugas han sido identificadas y atendidas oportunamente por personal especializado del contratista, los tiempos de reparación y las interrupciones en el llenado han repercutido en el cumplimiento del plazo contractual prorrogado por la entidad contratante.

Las situaciones expuestas anteriormente se deben llevar a cabo para garantizar la seguridad, operación y funcionalidad del proyecto acueducto complementario, por lo cual esta interventoría avala la solicitud del contratista de prorrogar en (1) un mes calendario al contrato de la referencia."

Con base a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los aspectos técnicos mencionados en el informe emitido por el CONSORCIO INTERBONTRABE, en calidad de contratista de interventoría y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el cumplimiento del alcance del objeto del contrato, y la funcionalidad total del mismo, el suscrito supervisor avala la necesidad prorrogar el contrato por un plazo de UN (1) MES,

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 5 de 5

para terminar el proyecto y entregarlo completamente funcional por lo tanto, se solicita al ordenador del gasto se apruebe la presente solicitud de prórroga.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

"Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"

"Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "Si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo".

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.


ING. JORGE ELMER DÍAZ MORALES

(Director de Planeación)

Supervisor

Anexos: Oficio COECC 110424 - 165 del 11 de abril del 2024
Oficio 275-2024 de 12 de abril de 2024.

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Iballol

Ibagué, 11 de abril de 2024

COECC 110424 - 165

Señores
CONSORCIO INTER BONTRABE
Aten. Ing. Juan Carlos Triana Castillo
Representante legal.
Ibagué, Tolima

REFERENCIA: "PROCESO LP-150-2022 CONTRATO 0144 DE 2022 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE".

ASUNTO: Solicitud Prórroga.

El pasado 26 de noviembre de 2022 se dio inicio al contrato de la referencia; luego de que la entidad contratante, interventoría y contratista firmaran el acta de inicio. Además, el 25 de Julio del 2023 se dio prórroga por 49 días. Posteriormente, el 12 de septiembre se dio prórroga por 78 días al contrato. Luego, el 29 de noviembre del 2023 se dio prórroga por 15 días al contrato. Luego, el 14 de diciembre de 2023 se dio prórroga por 31 días al contrato. Consecutivamente, se prorrogó el contrato por 30 días, quedando como fecha de vencimiento del contrato el 17 de febrero de 2024. Seguidamente, se solicita prórroga por 60 días quedando como fecha de terminación del contrato el 17 de abril de 2024. De la manera más cordial presentamos la solicitud de prórroga para el contrato de referencia, dadas las causas que presentaremos a continuación:

El proceso de llenado del acueducto complementario se inició hace 2 meses, proceso en el cual se han presentado 7 fallas en espacios de tiempo diferentes. Esto genera interrupciones en el llenado, ya que para proceder a ejecutar las reparaciones es necesario desocupar la línea, realizar pedido de accesorios de ser necesario, efectuar la reparación y empezar a llenar nuevamente; esto ha retrasado el llenado normal y continuo de la línea.

Dirección: 7 # 9-43 B/ Belén, sociedad tolimense de ingenieros oficina 302

Email: consorciococoraibal@gmail.com.

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Iballol

Con estas condiciones se tiene un rendimiento estimado de 320 ml/día, producto de la práctica de la puesta en marcha. Este rendimiento supera las estimaciones proyectadas en la programación.

Así mismo, los rendimientos esperados en el frente del sector puente 17, zona de alta pendiente en el sector de Morrochusco no fueron los esperados, esto por la dificultad para hacer llegar todos los materiales (trasiego que se ha hecho manualmente) necesarios para construir las obras allí proyectadas, rendimientos que se bajaron a la mitad de lo inicialmente planteado.

De lo anterior, solicitamos respetuosamente un (1) mes de prórroga, teniendo en cuenta los inconvenientes comentados. Estas obras son necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema de aducción y conducción. Por lo anterior expuesto, solicitamos esta prórroga, con el objetivo de ejecutar estas actividades y dejar el sistema operativo; extendiendo el mismo hasta el próximo 17 de mayo de 2024.

Atentamente;

Luis Egimio Barón Vargas
Representante Legal
Consorcio Cocora Iballol

PROGRAMACIÓN DE TRABAJO PRÓRROGA No. 07 - A MAYO 17 DEL 2024

RESUMEN DE EJECUCIÓN	ABRIL	MAYO	UND	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO	FALTANTES	TOTALES	PERSONAL	RENDIMIENTO
	DÍAS	DÍAS		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD		
	17-30	1-17							
PUESTA EN MARCHA									
ACOMPANAMIENTO PUESTA EN MARCHA (ADUCCIÓN)									Se llena la tubería por el by pass ubicado en la comara del K0+00 de diámetro 10". El rendimiento esta dado por el llenado controlado según las recomendaciones del consultor, por lo cual se tiene apertura de la tubería por un periodo de 12 horas y el seguimiento a través de la línea para verificar el comportamiento de la misma. Si aparece alguna fuga en la red, es necesario suspender el suministro de agua y evacuarla para proceder a la respectiva reparación. A la fecha de 11 de abril el llenado de la línea no ha superado la abscisa K9+00. Por lo anterior, el promedio de llenado depende de las fugas y la velocidad de llenado que se puede estimar en 320 M/día
Puesta en marcha K0+000 - K5+000	1		UND	1	0	1	1		
Puesta en marcha K5+001 - K10+000	1		UND	1	0	1	1		
Puesta en marcha K10+001 - K15+000	0.5	0.5	UND	1	0	1	1		
Puesta en marcha K15+001 - K19+242	0.5	0.5	UND	1	0	1	1		
ACOMPANAMIENTO PUESTA EN MARCHA (CONDUCCIÓN)		1	UND	1	0	1	1		
Puesta en marcha K0+000 - K4+000		1	UND	1	0	1	1		
TOTAL OBRAS PUESTA EN MARCHA	3	3	0	6	0	6	6	1 Cuadrilla (2 soldadores y 3 ayudantes)	
OBRAS DE ESTABILIZACIÓN									
Obras de estabilización control para la mitigación y control de erosión por escorrentía Pie 17 zona de alta pendiente	53	53	ML	190	84	106	190	1 cuadrilla 4 oficiales y 8 ayudantes	6,36 M/día
TOTAL OBRAS DE ESTABILIDAD	53	53	0	190	84	106	190		


 Luis Egidio Barón Vargas
 Representante Legal Consorcio Cocora (baito)

RECURSOS	
Personal obra (Obreros)	25
Condiciones topografía (S)	1
Aux. tráfico	1
Retroexcavadoras	2



Ibagué, 12 de abril de 2024

275-2024

Ingeniero
Jorge Elmer Díaz Morales
Supervisor del contrato
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Asunto: Informe justificación para prórroga No. 7 contratista de obra.

Referencia: Contrato de obra 144 de 2022 - "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

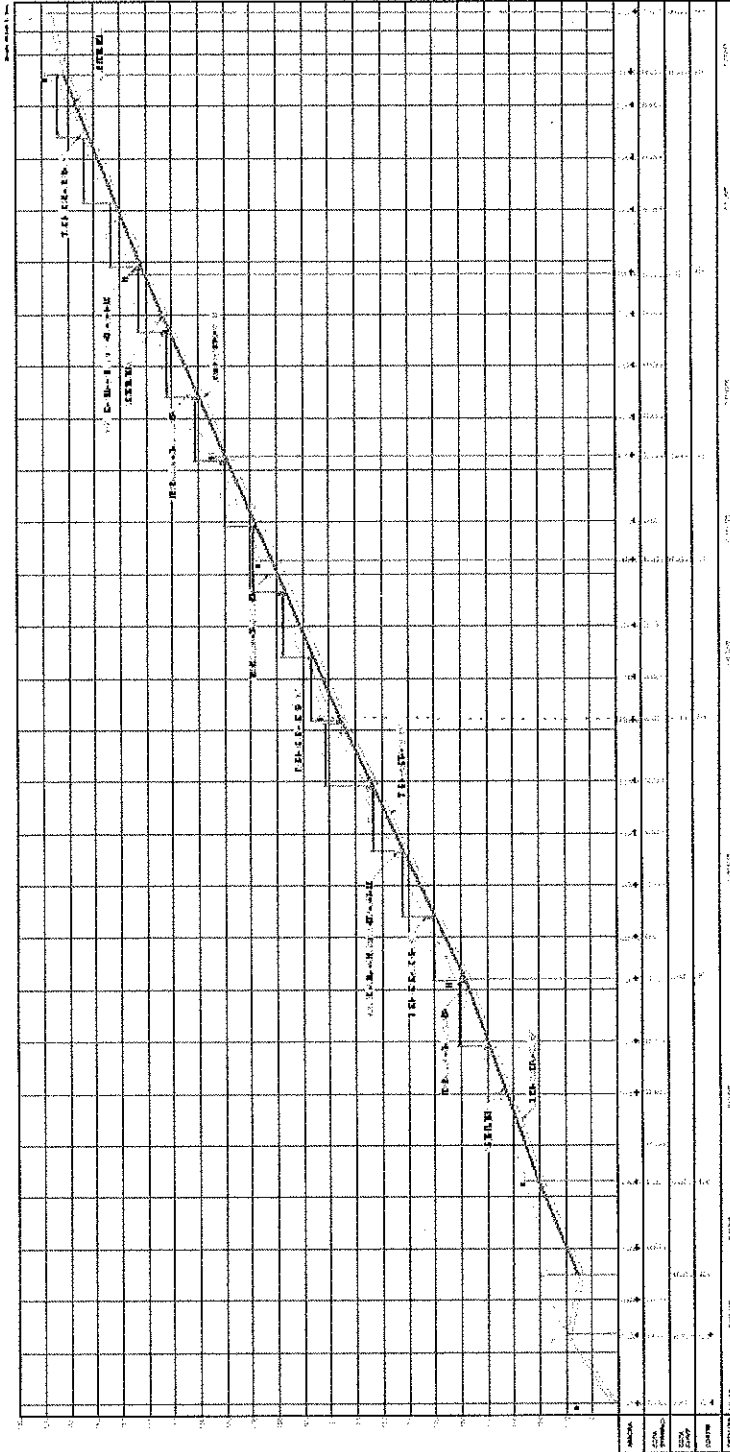
Cordial saludo;

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el oficio COECC 110424 – 165 del 11 abril 2024 enviado por el contratista, en el cual solicita prórroga de (2) Dos meses basado en los siguientes aspectos:

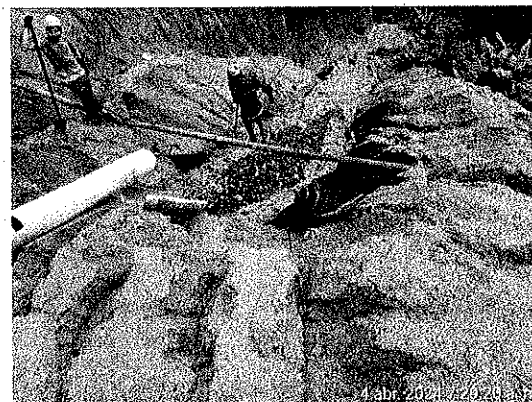
1. obras de estabilización Morrochusco: una vez iniciada las obras se evidencian bajos rendimientos por las siguientes consideraciones.
 - Excavaciones manuales: debido a que se intentó realizar la excavación de manera mecánica, pero por la presencia de lluvias se dificulta la operabilidad de la maquina generando riegos, además no se recomienda llevar a cabo la excavación con maquinaria pesada por el tipo de intervención y pendiente de la zona.
 - Dificultad de acceso de material: tanto el acceso de los materiales necesarios para la ejecución de estas obras como el trasiego de los mismos se dificulta por la condición de alta pendiente.
 - Afectaciones por lluvias: se afectan las labores por inicio de la temporada invernal lo cual minimiza los rendimientos.

A continuación, se presenta el perfil del área intervenida para la construcción de las obras para el control de la escorrentía y la erosión:

CARRERA 6 No. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



2. Acompañamiento y atención de posibles reparaciones en el proceso de puesta en marcha de la línea: El proceso de llenado de la tubería se ha venido realizando de manera controlada inyectándole agua cruda al sistema durante 12 horas diarias por medio del bypass de Ø10" de acuerdo a las recomendaciones técnicas dadas por el consultor.

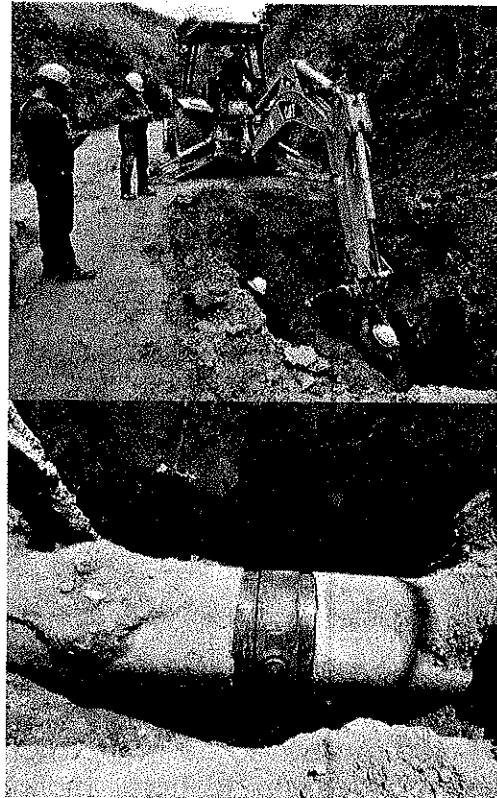
**CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTROBE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166**



Al a fecha el llenado de la línea de aducción se ha llevado a cabo desde la abscisa K0+000 hasta el K10+000 debido a las fugas que se han presentado tanto en la tubería instalada en la fases anteriores como también en ciertos puntos intervenidos en el presente contrato; el contratista ha estado atento en corregir las novedades que han surgido del contrato actual y de las fugas que se han presentado en la tubería instalada en fases anteriores los cuales por solicitud de la entidad contratantes han sido reparadas.

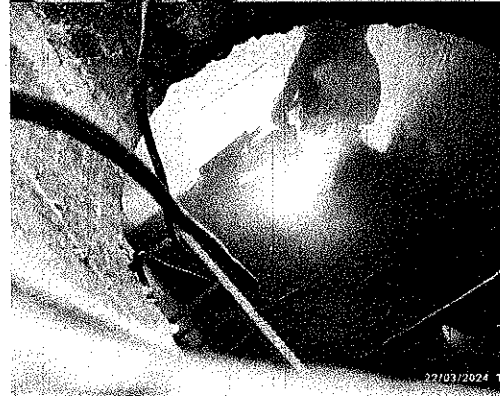
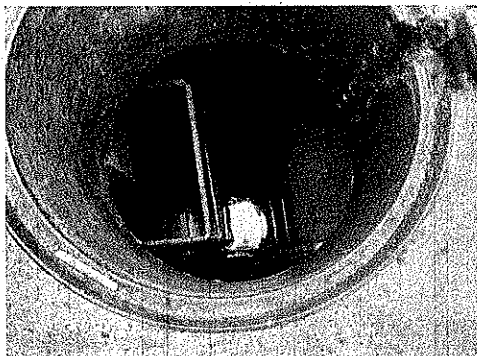
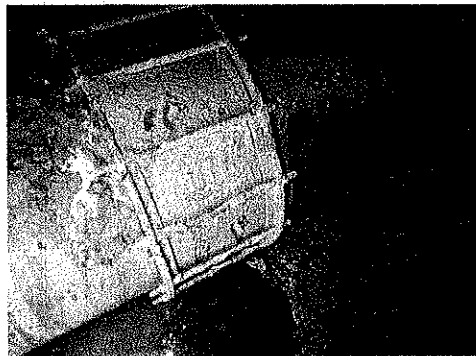
Durante el llenado de la línea de aducción bocatoma cócora – PTAP Pola se han presentado fugas de baja y mediana complejidad generadas por la presurización de la red, las cuales se relacionan a continuación:

- K4+200 Extremos de tuberías 36" CCP sin empalmar: se soluciona realizando la conexión de los extremos por medio del montaje y soldadura de cinturón de cierre 36"





- Fugas en las uniones dresser 36" HD de las cámaras ubicadas en las abscisas K7+294, K7+452 y K7+508: al identificar las fugas inicialmente se realizó la reposición de los empaques de las uniones dresser pero al retomar el llenado de la tubería las fugas en las uniones continuaban, razón por la cual se determinó realizar la instalación, montaje y soldadura de un cinturón de cierre en cada cámara para superar la novedad.



**CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166**



- Codo H3: se presenta fuga en un extremo de la conexión del codo WSP 36, se repara la situación por medio de 3 cordones de soldadura.

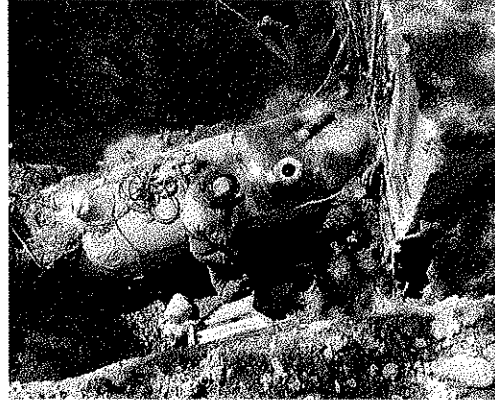
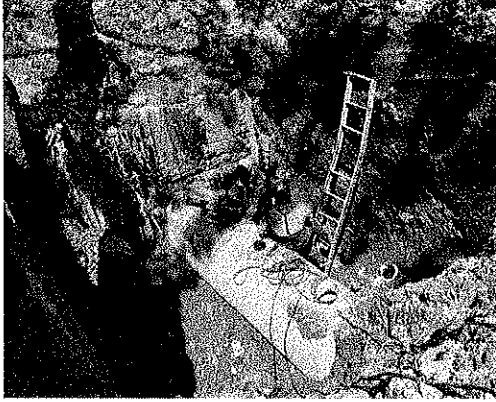


- K9+300 Sector Morrochusco: se identifica fuga en la parte superior de la tubería CCP 362", se soluciona por medio del montaje y soldadura de cinturón de cierre 36".

CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.

E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM

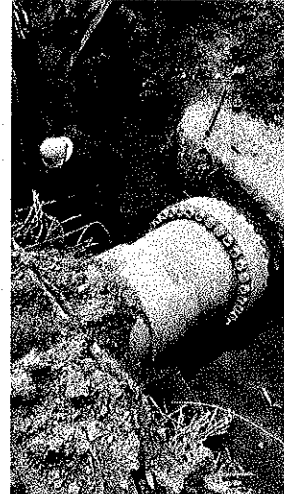
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



K9+424 Fuga en empalme de transición bridado: se presenta fuga en las bridas para transición de material WSP 36" a GRP 36", se soluciona la novedad mediante el ajuste(requintar) de la tornillería de las bridas.




CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



Si bien las fugas han sido identificadas y atendidas oportunamente por personal especializado del contratista, los tiempos de reparación y las interrupciones en el llenado han repercutido en el cumplimiento del plazo contractual prorrogado por la entidad contratante.

Las situaciones expuestas anteriormente se deben llevar a cabo para garantizar la seguridad, operación y funcionalidad del proyecto acueducto complementario, por lo cual esta interventoría avala la solicitud del contratista de prorrogar en (1) un mes calendario al contrato de la referencia.

Cordialmente;


JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER BONTRABE

CARRERA 6 No. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166